



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 04101 /
EDUCACION

VALLENAR, 06 AGO. 2014

VISTOS

- 1.- Prov.N°2488del 30 de Julio del 2014 Jefe DAEM, Ord.N° 041 del 30 de Julio del 2014 emitido por el Director (S) CEIA.
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Area de Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N ° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), al funcionario del Área de Educación, que a continuación se identificará por concepto de pago "alimentación" para cinco docente del establecimiento educacional denominado CEIA, que asisten a la Segunda Jornada Regional de Microcentro de Escuelas que funcionan al interior de Recintos Penales a realizarse en la ciudad de Copiapó el día 05 de Agosto del 2014.

D. ORLANDO ROJAS TORO, CI.N°5.356.694-4, Docente Directivo CEIA

2° El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al Título 114, Subtítulo 004 correspondiente al Presupuesto del Área de Educación 2014.

3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgado según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras al Jefe de Finanzas del D.A.E.M quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.

4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

5° Se dicta este decreto con esta fecha para regularizar trámite no realizado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FÁRFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- OFICINA DE PARTES ✓
 - SECCION SECRETARIA D.A.E.M.
 - SECCION DE CONTABILIDAD D.A.E.M.
 - SECRETARIA FINANZAS D.A.E.M. /
- CTR/NFR/OTV/CBL/tpgm. 5